

## DECRETO Nº 1.386

LAJA, mayo 02 del 2012.-

## VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal presentada por VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6º E.M.;
- 2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

## **RESUELVO:**

- **1.- CONCEDASE** feriado legal año 2011 VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6º E.M., por los días 02, 03 y 04 de mayo del 2012.-
- **2.- SUBROGANCIA** mientras dure la ausencia del Sr. Alcalde, le subrogará en el cargo la Sra. Jaquelina González Diaz, Directora Depto. Control, Grado 7º E.M., quien será subrogada por la Sra. Maira Valdebenito Garrido, Directora Depto. Social, Grado 8º E.M.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGD/KSM/MRD/meds-DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno-SS.MM-

Interesado

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ A L C A L D E (S)